



## EX ALUMNOS DISTINGUIDOS DE LA UNIVERSIDAD

Carlos Guervós Maíllo

SUBDIRECTOR GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## “Conocí los derechos de autor al registrar las partituras de mi grupo musical”

Explica que en la Salamanca de los 80 los jóvenes se volcaban en crear cultura de la forma que más les apetecía ya que “había muchas ganas de conquistar horizontes culturales diferentes”. En sus años universitarios accedió al Registro de la Propiedad Intelectual para “guardar” las composiciones de la agrupación “Visión simultánea”

BERTA BAZ | MADRID

**L**ICENCIADO en Derecho por la Universidad de Salamanca, Carlos Guervós (Salamanca, 1967), antes de acceder al Ministerio de Cultura, trabajó en los ministerios de Interior y Trabajo desempeñando diversos cargos en los campos de coordinación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y de la Extranjería y la Inmigración. Precisamente en 2002 presidió el Grupo de trabajo sobre migración del Consejo de la Unión Europea. Desde hace diez años es subdirector general de Propiedad Intelectual, presidiendo en 2010 el grupo de trabajo Propiedad Intelectual-Derechos de Autor del Consejo de la UE. Además, entre 2012 y 2016 fue patrono de la Fundación Gala-Salvador Dalí, y desde enero de 2017 es consejero de la sociedad estatal Acción Cultural Española.

—¿Cómo definiría la universidad de su época?

—La universidad que yo conocí tenía un enfoque muy teórico, le faltaban clases prácticas. A pesar de ello me dio las bases para luego formarme en la especialidad que eligiera. Estudiar Derecho me proporcionó una guía del mundo jurídico sin la que me habría sido imposible afrontar después unas oposiciones o el trabajo real, que es donde el balance de aprendizaje es diario. Aprendí a dar las razones jurídicas de lo que persigues, a saber organizarme unos apuntes, a resumir manuales, sintetizar ideas...

—¿La facultad le sorprendió?

—Todos los salmantinos tenemos claro que nuestra universidad debe ser la de Salamanca. Salvo que uno tenga muchas ganas de estudiar una carrera

que no haya en la ciudad, o desearse irse de casa, lo habitual es quedarse para continuar los estudios. En mi caso cursé Derecho sobre todo por tradición familiar. Mi padre ha sido abogado, de mis abuelos uno era abogado y otro magistrado, tengo también varios tíos abogados... Como se ve, estaba rodeado de juristas (risas). De hecho, desde pequeño me acostumbré a ver por casa códigos, el Aranzadi, y mi padre me enseñó a manejarlos.

Estudiar Derecho me proporcionó una guía del mundo jurídico sin la que me habría sido imposible afrontar el trabajo

cho antes de poner un pie en la facultad. Aunque pasó por mi mente hacer una carrera de Humanidades, la decisión de matricularme en Derecho me quedó clara en el verano después de COU. También mi madre, que era la persona que mejor se ponía en mi lugar para aconsejarme, me ayudó a decidirme por una carrera que me diera distintas opciones para ganarme la vida, y después ya habría tiempo de hacer otras cosas. Antes de acceder pensaba que el ambiente sería parecido al bachillerato, pero no era así y el cambio fue muy brusco. La carrera de Derecho estaba entonces masificada, y en general no había ningún tutelaje por parte de los profesores. Eché en falta una relación más estrecha con los docentes, el disfrutar de la soñada relación maestro discípulo que salvo casos muy concretos no la viví en la universidad.

—¿Cuáles fueron sus asignaturas predilectas?

—Me gustaba mucho el Derecho Civil, Penal, Internacional y, para mi sorpresa, Economía y Hacienda Pública, asignaturas por así decirlo raras dentro del ciclo de Derecho. Resulta comprometido destacar a algún profesor, pero sin duda las clases de Antonio Bustos me encantaban. Nos hizo entender muy bien la importancia que tenía que un futuro jurista estudiara Hacienda Pública. Nos dio las bases para saber cómo se estructura nuestro sistema económico, y la clave de su sostenibilidad. También nos habló sobre los mimbres del dinero público y su gestión, algo importante teniendo en cuenta que muchos nos queríamos presentar a una oposición.

—¿Tuvo algún problema para sacar la carrera?

—Venía de un pasado de estudiante “aplicado” pero el primer curso de universidad lo hice coincidir con el servicio militar, cuando era obligatorio, y aunque lo hice en Salamanca me impidió aten-

La carrera entonces estaba masificada y en general no había ningún tutelaje por parte de los profesores

der los estudios como debiera. Reconozco que pasé el resto de la carrera pagando un tributo por no haber comenzado desde el principio estudiando a conciencia. A raíz de cumplir el servicio militar no me planteé hacer ningún otro experimento como pedir un curso de Erasmus, aunque con el dinero que sacaba dando clases de inglés a chavales me iba en verano un par de semanas a alguna ciudad europea. Eso me ayudó a practicar otras lenguas y ver un poco de mundo. El tiempo que me quedaba libre lo dedicaba a la música, a tocar con mi grupo.

—¿Cómo nació ‘Visión simultánea’?

—Justo antes de comenzar en la universidad, en el verano de lo que antes era COU, me junté con un grupo de amigos a los que les gustaba la música electrónica, y empezamos a ensayar en casa de uno de ellos y a componer con sintetizadores. Al grupo le pusimos como nombre ‘Visión simultánea’ en referencia a un cuadro de 1911 de Umberto Boccioni, una pintura muy representativa del movimiento cultural futurista. Precisamente esa era la intención, tener puesta la mirada en el futuro, en la música que puede crearse con las nuevas tecnologías. Uno de nuestros referentes era Depeche Mode al que, muy ingenuamente, intentábamos emular. Tocamos en bares de la ciudad. Es una de las cosas más divertidas y enriquecedoras que he hecho en mi vida. Subía la autoestima aunque nunca me pidieron un autógrafo. Todo era muy ama-



## Ficha

Carrera y promoción: Derecho 1991.

Un profesor: Antonio Bustos.

Una comida: El hornazo.

Un rincón de Salamanca: El interior de la Catedral Vieja.

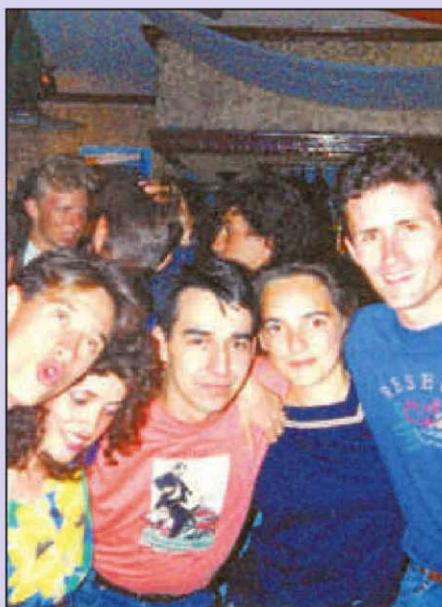
Una canción de aquellos tiempos: ‘Amanece en Bangkok’ de Baden Bah!



teur, pero lo recuerdo con mucho cariño.

**-¿Cómo era la Salamanca de los 80 culturalmente hablando?**

-Era todo muy espontáneo. La Salamanca de los 80 no tenía la famosa 'movida' madrileña pero sí se respiraba mucho ambientillo cultural. Los estudiantes tenían muchas inquietudes en relación a componer, pintar, diseñar, escribir... No habría mucha formación pero los jóvenes nos volcábamos en crear cultura de la forma que más nos apetecía. Era un ambiente realmente muy interesante. Había muchas ganas de conquistar horizontes culturales diferentes. De aquella época es también el grupo musical Baden Bah!, una agrupación que nació en Salamanca a mediados de los 80 pero es a partir de 2009 cuando han publicado y van ya por su cuarto CD. Es una pena que no se conozcan más en el resto de España porque son muy buenos. La carrera de 'Visión simultánea' no fue ni mucho menos tan larga pero sacamos alguna maqueta. Convencimos a algún presentador de alguna radio local para que nos dejara un estudio para grabar. Fue la primera vez que tuve que enfrentarme al Registro de la Propiedad Intelectual, para registrar las partituras de lo que yo compo-



1. En sus años universitarios con un grupo de amigos disfrutando de la noche salmantina. 2. Actuación del grupo 'Visión simultánea', del que era componente, en bares de la ciudad. 3. Carlos Guervós, un apasionado de la 'movida' cultural salmantina de los 80.



**La Salamanca de los 80 era espontánea, no tenía la "movida" madrileña pero sí mucho ambientillo cultural**

nía.

**-Y por esas casualidades que tiene la vida, lleva diez años siendo subdirector general de Propiedad Intelectual.**

-En aquella época no me podía imaginar que parte de mi vida profesional la pasaría trabajando con los derechos de autor. La Ley de Propiedad Intelectual es precisamente de 1987 pero desde entonces se han producido más de veinte reformas legislativas con el fin de que la regulación alcance a la sociedad digital, a las nuevas formas que existen de reproducir, distribuir, transformar contenidos o ponerlos a disposición del público... Antes era inimaginable que pudiera existir una plataforma en la que descargar por ejemplo música. Al registro no llega obra escrita, musical, fotográfica, audiovisual... hasta planos arquitectónicos. Es muy aconsejable utilizarlo, especialmente para los autores noveles, como una vía para poder defender en un momento dado su obra ante una acusación o un caso de plagio. La inscripción en el registro es voluntaria y no te convierte en autor -ya lo eres al crear tu obra- pero otorga fe pública y eso es una garantía.

**-¿El plagio es la mayor preo-**

**cupación?**

-Ahora la mayor preocupación no es tanto el plagio como la vulneración de los derechos de propiedad intelectual en Internet. Preocupa la utilización de contenidos sin permiso de los autores. Internet es una magnífica oportunidad para difundir la cultura, pero ha habido unos años en que la llamada 'piratería' ha destruido gran parte del tejido cultural. La primera década del siglo XXI fue terrible pero ahora afortunadamente luchar contra esto es una prioridad para los sucesivos Gobiernos y la situación ha comenzado claramente a revertir. Internet es un mundo paralelo en el que se encuentra lo mismo que en la realidad, se pueden comprar productos y servicios, escuchar música, ver videos o ligar, pero no hay aún la misma presencia de la ley y la autoridad como se percibe en el mundo físico, y eso hace pensar a algunos que pueden usarlo para violar los derechos de los demás.

**-¿Va por delante la tecnología que la regulación?**

-Sí, pero como en todas las ramas del Derecho. El Derecho intenta alcanzar a la realidad pero difícilmente lo consigue. Además, respecto a la propiedad intelectual hablamos de un tema en el que la Unión Europea tiene competencia legislativa por lo que la aprobación de la normativa es mucho más lenta. Se tiene que consolidar una realidad, después hay una propuesta a nivel comunitario, se negocia, se aprueba y posteriormente los Estados miembros la incorporamos. Internet es un fenómeno que ha minado a las industrias culturales. El que sube o descarga contenido ilegalmente no paga a quienes crean ese conte-

**En nuestro país se debería dar más importancia al estudio de los derechos de la propiedad intelectual**

nido, por lo que las industrias culturales no pueden competir contra eso. En lugar de estar remunerando por ejemplo a quien hace posible una película, de manera consciente o inconsciente se está arrebatando sus ingresos a aquél y se beneficia un tercero que ha puesto el contenido sin autorización en su página web. Es algo que, de permitirse, acaba con la sostenibilidad de la cultura.

**-¿Porqué en Castilla y León no hay Registro de la Propiedad Intelectual?**

-Está implantado en once comunidades pero Castilla y León es una de las que todavía no ha creado su registro territorial, por lo que en las nueve provincias es la Administración del Estado la que cumple esa función. Los autores pueden presentar la documentación en ventanilla y el expediente se manda al Registro Central a Madrid, por lo que los trámites tardan más tiempo que si hubiera una oficina propia. La solución está en el diálogo entre la administración central y la autonómica. Estamos además afrontando un proyecto muy ilusionante de modernización del Registro de la Propiedad Intelectual para facilitar esos trámites a la ciudadanía.

**-¿Estudió sobre propiedad intelectual en la carrera?**

-Es una rama del civil y del mercantil, es derecho privado, y en la facultad antes no se veía en profundidad. Se estudiaba muy poco sobre propiedad intelectual, solo unas nociones mínimas, y eso que en España hay industrias culturales con una larguísima tradición. El ministro César Antonio Molina, con el que coincidí a mi llegada al Ministerio de Cultura, decía que España no tiene petróleo pero que nuestro petróleo es nuestra lengua común y nuestros creadores culturales. En nuestro país se debería dar una mayor importancia al estudio de los derechos de propiedad intelectual, a cómo protegerlos y a su explotación y exportación. Es uno de los nichos en los que España tiene oportunidad de crecer. Existe mucho talento y mucha creatividad, tenemos una industria cultural muy potente, y hay que cuidarla como se merece y de forma que redunde en el interés general.

**-¿Partidario de un ministerio exclusivo para temas culturales?**

-España debe tener un ministerio de Cultura y es positivo que en el Consejo de Ministros se sienta un ministro o ministra de Cultura. El castellano es una lengua de comunicación internacional, tenemos industrias culturales con más de cinco siglos de historia, y eso exige prestar a la cultura la atención necesaria y dedicarle políticas y recursos. En España, los derechos de propiedad intelectual generan cada año directamente el 3% del PIB. Porcentualmente están por encima de lo que genera en nuestro país por ejemplo el sector agropecuario. Guste o no guste la cultura, debemos, por el bien de todos, cuidar el sector ya que es

un potente generador de empleo, en muchos casos de alta cualificación, y exporta la imagen del país. La cultura española nos ayuda a saber quiénes somos, y actúa como un buen diplomático dando a conocer en el extranjero lo mejor de nosotros y procurándonos influencia y atención de la inversión internacional.

**-¿Las fundaciones privadas como la de Salvador Dalí, de la que usted ha sido patrono, son esenciales para proteger la obra de autores relevantes?**

-Es esencial dar a conocer el legado de nuestros autores y defenderlo de usos incorrectos. Y ello es muy factible durante los setenta años tras el fallecimiento del autor pues en ese plazo sus derechos de propiedad intelectual permanecen vigentes. La Fundación Gala-Salvador Dalí es un caso paradigmático, ya que el propio Dalí la creó aún en vida, después de haber instituido al Reino de España como heredero universal de todos sus bienes y derechos. El Estado ha encomendado a la Fundación la administración de estos derechos, y lo cierto es que lo hace de forma modélica y sostenible, difundiendo la obra de Dalí pero sin suponer una carga económica para las administraciones ni para el contribuyente. Actualmente, el 10% del PIB del Ampurdán, la comarca donde se encuentran las tres sedes de la Fundación, se debe a la atracción de actividad económica por el legado de Dalí. ¿Se imagina si fundaciones privadas o público-privadas lograran cumplir un papel semejante respecto al legado por ejemplo de Carmen Martín Gaité, Venancio Blanco o Unamuno? Es lo que se consigue con buenas políticas y gestores culturales.